

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764094335888



(415)7707212489984(8020) 001876409433588 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 6 0 7 0 4 6 7	6. DV 3	7. Primer apellido MORALES	8. Segundo apellido ALVAREZ	9. Primer nombre CAMILO	10. Otros nombres ANDRES
---	------------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------	-----------------------------

11. Razón social

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	Cód. 1 0
---	-------------

24. Dirección
CL 12 23 24

25. País Colombia	26. Departamento Caldas	27. Municipio Manizales
----------------------	----------------------------	----------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCIÓN DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MORALES ALVAREZ CAMILO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1 6 0 7 0 4 6 7 1004. DV 3
1005. Cod. Representación
1006. Organización MORALES ALVAREZ CAMILO ANDRES

997. Fecha formalización 2025-06-12 01:56:55

IP	DESCRIPCION	UND.	CONTRATUAL			ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			ACTAS ANTERIORES			ACTA NO. 2			ACRUBILADO
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	
CAPITULO I PRELIMINARES															
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	439.80	\$ 6,334.00	\$ 2,785,693.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	439.80	\$ 2,785,693.00	439.80	\$ 2,785,693.00	439.80	\$ 2,785,693.00	\$ 2,785,693.00
1.2	ROCCERA Y LIMPIEZA	M2	439.80	\$ 2,044.00	\$ 899,951.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	439.80	\$ 899,951.00	439.80	\$ 899,951.00	439.80	\$ 899,951.00	\$ 899,951.00
Subtotal															
					\$ 3,685,644.00					\$ 3,685,644.00				\$ 3,685,644.00	\$ 3,685,644.00
CAPITULO II MOVIMIENTO DE TIERRAS															
2.1 EXCAVACIONES															
2.1.1	EXCAVACION EN ZANJA - MATERIAL COMUN - 0.0 A 2.0 H	M3	254.68	\$ 49,410.00	\$ 12,603,799.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	254.68	\$ 12,603,799.00	254.68	\$ 12,603,799.00	254.68	\$ 12,603,799.00	\$ 12,603,799.00
2.1.2	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMUN - 0.0 A 2.0 M	M3	22.69	\$ 68,904.00	\$ 1,563,311.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	22.69	\$ 1,563,311.00	22.69	\$ 1,563,311.00	22.69	\$ 1,563,311.00	\$ 1,563,311.00
2.1.3	EXCAVACION PARA PILOTES D=4.5 cm (0.9m)	M3	27.00	\$ 84,681.00	\$ 2,287,247.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	27.00	\$ 2,287,247.00	27.00	\$ 2,287,247.00	27.00	\$ 2,287,247.00	\$ 2,287,247.00
2.2	RELLENOS	M3	168.13	\$ 58,351.00	\$ 9,817,294.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	168.13	\$ 9,817,294.00	168.13	\$ 9,817,294.00	168.13	\$ 9,817,294.00	\$ 9,817,294.00
2.2.1	RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO PROGRESIVAMENTE	M3	0.00	\$ 153,699.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION APROXIMADO	M3	0.00	\$ 153,699.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2.2.3	CONFORMACION MANUAL DE TALUDES EN TIERRA	M3	51.54	\$ 73,652.00	\$ 3,800,332.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	51.54	\$ 3,800,332.00	51.54	\$ 3,800,332.00	51.54	\$ 3,800,332.00	\$ 3,800,332.00
Subtotal															
					\$ 28,050,839.00					\$ 28,050,839.00				\$ 28,050,839.00	\$ 28,050,839.00
CAPITULO III OBRAS EN CONCRETO															
3.1. GUÍAS, CAÑALES Y ZANJAS COLECTORAS															
3.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSION TIPO POLIEX, PARA CAÑALES ESCALONADAS (INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES)	M2	167.20	\$ 176,481.00	\$ 29,507,623.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	167.20	\$ 29,507,623.00	167.20	\$ 29,507,623.00	167.20	\$ 29,507,623.00	\$ 29,507,623.00
3.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEH CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M, ACABADO: ESCORRIDO	M2	9.00	\$ 147,822.00	\$ 1,330,398.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	9.00	\$ 1,330,398.00	9.00	\$ 1,330,398.00	9.00	\$ 1,330,398.00	\$ 1,330,398.00
3.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAÑALES EN COSTALES DE FIBRA CON SUELO CEMENTO 10:1	M3	17.10	\$ 584,395.00	\$ 9,993,172.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17.10	\$ 9,993,172.00	17.10	\$ 9,993,172.00	17.10	\$ 9,993,172.00	\$ 9,993,172.00
3.2	SIEMBRACIONES	M3	2.60	\$ 1,146,941.00	\$ 2,981,835.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2.60	\$ 2,981,835.00	2.60	\$ 2,981,835.00	2.60	\$ 2,981,835.00	\$ 2,981,835.00
3.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 m	M3	2.60	\$ 1,146,941.00	\$ 2,981,835.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2.60	\$ 2,981,835.00	2.60	\$ 2,981,835.00	2.60	\$ 2,981,835.00	\$ 2,981,835.00
3.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AGERO DE REFUERZO F' = 60,000 PSI = 400 MPa (INCLUYE INCLUMBRE NEGRO Y FIBRACION)	HG	217.32	\$ 9,692.00	\$ 2,149,695.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	217.32	\$ 2,149,695.00	217.32	\$ 2,149,695.00	217.32	\$ 2,149,695.00	\$ 2,149,695.00
Subtotal															
					\$ 45,992,423.00					\$ 45,992,423.00				\$ 45,992,423.00	\$ 45,992,423.00
CAPITULO IV DRENAJE (ALCANTARILLADO)															
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (10") PARA ALCANTARILLADO	M3	98.90	\$ 144,819.00	\$ 14,331,896.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	98.90	\$ 14,331,896.00	98.90	\$ 14,331,896.00	98.90	\$ 14,331,896.00	\$ 14,331,896.00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAÑABA CUADADA DE INSPECCION HONDA 1x1 M. EN CONCRETO CLASE II REFORZADO	M3	12.95	\$ 1,202,815.00	\$ 16,353,454.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	12.95	\$ 16,353,454.00	12.95	\$ 16,353,454.00	12.95	\$ 16,353,454.00	\$ 16,353,454.00
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE 75 P.C.T. CONCRETO PARA CAÑABA DE INSPECCION DE 1.00 M. HONDA	UND	9.00	\$ 153,653.00	\$ 1,383,147.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	9.00	\$ 1,383,147.00	9.00	\$ 1,383,147.00	9.00	\$ 1,383,147.00	\$ 1,383,147.00
Subtotal															
					\$ 32,068,497.00					\$ 32,068,497.00				\$ 32,068,497.00	\$ 32,068,497.00
CAPITULO V OBRAS COMPLEMENTARIAS															
5.1	SUBRECAPADO AL HOMBRO EN FUERTE PENDIENTE (YO ESCALAS (ACARREO LIBRE 20m)	M3 - HM	13.53	\$ 220,399.00	\$ 2,982,538.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	13.53	\$ 2,982,538.00	13.53	\$ 2,982,538.00	13.53	\$ 2,982,538.00	\$ 2,982,538.00
Subtotal															
					\$ 2,982,538.00					\$ 2,982,538.00				\$ 2,982,538.00	\$ 2,982,538.00
CAPITULO VI OBRAS COMPLEMENTARIAS															
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLASTICOS PARA PROTECCION EN TALUDES	M2	171.80	\$ 7,733.00	\$ 1,328,528.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	171.80	\$ 1,328,528.00	171.80	\$ 1,328,528.00	171.80	\$ 1,328,528.00	\$ 1,328,528.00
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FRICHOS EN GUADUA	M2	76.80	\$ 99,727.00	\$ 7,659,234.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	76.80	\$ 7,659,234.00	76.80	\$ 7,659,234.00	76.80	\$ 7,659,234.00	\$ 7,659,234.00
Subtotal															
					\$ 8,987,762.00					\$ 8,987,762.00				\$ 8,987,762.00	\$ 8,987,762.00
					\$ 18,578,705.00					\$ 18,578,705.00				\$ 18,578,705.00	\$ 18,578,705.00
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA															
					\$ 118,578,705.00					\$ 118,578,705.00				\$ 118,578,705.00	\$ 118,578,705.00

Ing. Osvaldo Avendaño Hernández Alvarez
C.C. 16.070.467

[Handwritten Signature]

MEMORIA DE CALCULO

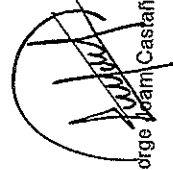
CAMILO ANDRÉS MORALES ALVAREZ
CONTRATISTA

PRIMINARES

Item No.	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
3.1.1	M2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSIÓN TIPO POLIMEX, PARA CANALES ESCALONADAS (INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES)	2	sábado, 30 de agosto de 2025
UBICACIÓN				
		ZONA LADERA DERRUMBE SECTOR SAN CARLOS (CANAL COLECTOR)	LONGITUD	SECCIÓN (APROX)
		ZONA LADERA DERRUMBE SECTOR SAN CARLOS (CANAL COLECTOR CON PANTALLAS DEFLECTORAS)	50,00	2,20
			26,00	2,20
				0,00
			TOTAL	167,20




Camilo Andrés Morales Alvarez
Contratista



Ing. Jorge Jaime Castañeda D.
Supervisor / Interventor

INFORME DE OBRA 2

PERIODO REPORTADO: 15 DE AGOSTO DE 2025 – 30 DE AGOSTO DE 2025

	ELABORÓ
CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE	CAMILO ANDRÉS MORALES ALVAREZ
FIRMA	

CONTROL DE VERSIONES		
#	FECHA	DESCRIPCION
01	14-08-2025	Primera versión

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
1.1. INTRODUCCIÓN.....	
1.2 LOCALIZACIÓN.....	
1.3 DESCRIPCIÓN.....	
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES	
2.1.2. ASPECTOS FINANCIEROS	
3. REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIAS.....	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo principal la *construcción de un sistema de manejo y control de aguas de escorrentía superficial mediante la ejecución de obras hidráulicas y de drenaje en el sector afectado por el movimiento en masa en los barrios Funvascar, San Carlos 1, Juan Pablo II y Aguacatal del municipio de Chinchiná, caldas con el fin de mitigar el riesgo y estabilizar el terreno comprometido por la emergencia*, por ello, se hace imprescindible llevar a cabo una serie de intervenciones que permitan mejorar las condiciones del sitio intervenido, así como garantizar la conducción de las aguas provenientes de la cima de la montaña y que afectan la estabilidad del terreno.

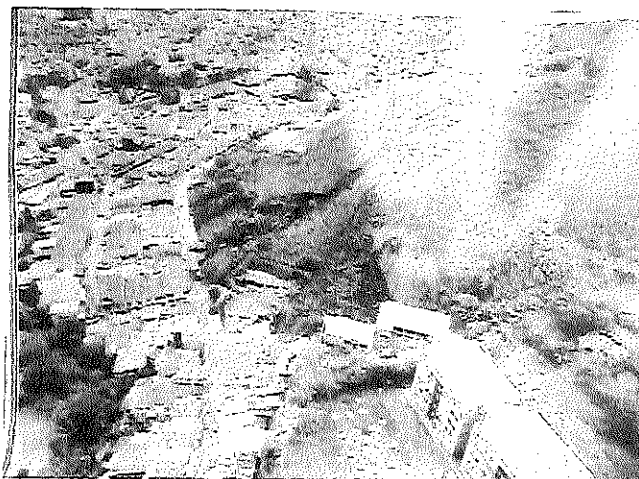
La ejecución de estas obras contribuirá de manera significativa a mejorar las condiciones del terreno inestable, así como la conducción de las aguas de escorrentía de terreno.

1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La obra se encuentra localizada en el Municipio de Chinchiná, en *el sector afectado por el movimiento en masa, en los barrios Funvascar, San Carlos 1, Juan Pablo II y Aguacatal*.



Localización de Chinchiná en Caldas



Localización zona intervenida

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Atender de manera inmediata la zona del derrumbe ubicada en el sector afectado por el movimiento en masa en los barrios Funvascar, San Carlos 1, Juan Pablo II y Aguacatal del municipio de Chinchiná, caldas con el fin de mitigar el riesgo y estabilizar el terreno adyacente al comprometido por la emergencia.

Es importante tener en cuenta que existen diversas causas comunes que generan daños, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Mala conducción o falta de esta en las aguas de escorrentía.
- Falta de canales colectoras, cajas de inspección de desvío de las conducciones.
- Falta de estructuras de conducción de aguas de escorrentía como tuberías y desagües de estas.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

2.1.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contratista:	INGENIERO CAMILO ANDRÉS MORALES ALVAREZ
NIT / C.C.	16.070.467
Supervisor	Camilo Torres
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE MANEJO Y CONTROL DE AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE EN EL SECTOR AFECTADO POR EL MOVIMIENTO EN MASA EN LOS BARRIOS FUNVASCAR, SAN CARLOS 1, JUAN PABLO II Y AGUACATAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS CON EL FIN DE MITIGAR EL RIESGO Y ESTABILIZAR EL TERRENO COMPROMETIDO POR LA EMERGENCIA"
Fecha de suscripción del contrato:	04/08/2025
Fecha de inicio del Contrato:	04/08/2025
Valor de Contrato (Incluye adiciones o reducciones)	\$ 119.579.703 M/CTE
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por el tiempo que dure la emergencia (resolución 336 del 02 de junio de 2025) y/o hasta el agotamiento del valor del contrato en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del inicio electrónico del contrato, en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Tabla 1: Condiciones generales del contrato de obra

2.1.1.2. CANTIDADES CONTRACTUALES

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPITULO I PRELIMINARES					
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	439,80	\$ 6.334,00	\$ 2.785.693,00
1.2	RODERIA Y LIMPIEZA	M2	439,80	\$ 2.044,00	\$ 898.951,00
Subtotal					\$ 3.684.644,00
CAPITULO II MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.1 EXCAVACIONES					
2.1.1	EXCAVACION EN ZANJA - MATERIAL COMUN - 0,0 A 2,0 M	M3	254,68	\$ 49.410,00	\$ 12.583.739,00
2.1.2	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMUN - 0,0 A 2,0 M	M3	22,69	\$ 68.904,00	\$ 1.563.311,00
2.1.3	EXCAVACION PARA PILOTES D<= a 45 cm (0-6m)	ML	27,00	\$ 84.851,00	\$ 2.281.247,00
2.2 RELLENOS					
2.2.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (AFIRMADO)	M3	188,19	\$ 58.351,00	\$ 9.474.294,00
2.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	0,90	\$ 153.608,00	\$ 138.247,00
2.2.3	CONFORMACION MANUAL DE TALUDES EN TIERRA	M3	51,54	\$ 73.852,00	\$ 3.806.332,00
Subtotal					\$ 26.050.838,00
CAPITULO III OBRAS EN CONCRETO					
3.1 CUNETAS, CANALES Y ZANJAS COLECTORAS					
3.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSION TIPO POLIMEX, PARA CANALES ESCALONADAS (INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES)	M2	167,20	\$ 178.481,00	\$ 29.507.623,00
3.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10M, ACABADO: ESCOBIAO	M2	9,00	\$ 147.822,00	\$ 1.330.398,00
3.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANALES EN COSTALES DE FIBRA CON SUELO CEMENTO 10:1	M3	17,10	\$ 584.396,00	\$ 9.993.172,00
3.2 CIMENTACIONES					
3.2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0,35 m	M3	2,60	\$ 1.116.981,00	\$ 2.901.535,00
3.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	217,32	\$ 9.892,00	\$ 2.149.895,00
Subtotal					\$ 45.882.423,00
CAPITULO IV DRENAJE (ALCANTARILLADO)					
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (10") PARA ALCANTARILLADO	ML	98,90	\$ 144.913,00	\$ 14.331.896,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAMARA CUADRADA DE INSPECCION/CAIDA 1x1 M. EN CONCRETO CLASE II REFORZADO	ML	12,95	\$ 1.282.815,00	\$ 16.353.454,00
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TAPA EN CONCRETO PARA CAMARA DE INSPECCION DE 100x100CM. Incluye acero de refuerzo	UND	9,00	\$ 153.663,00	\$ 1.383.147,00
Subtotal					\$ 32.068.497,00
CAPITULO V ACARREOS Y TRANSPORTE					
5.1	SOBREACARREO AL HOMBRO EN FUERTE PENDIENTE Y/O ESCALAS (ACARREO LIBRE 50m)	MG - HM	13,53	\$ 220.399,00	\$ 2.982.538,00
Subtotal					\$ 2.982.538,00
CAPITULO VI OBRAS COMPLEMENTARIAS					
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLASTICOS PARA PROTECCION EN TALUDES	M2	171,80	\$ 7.733,00	\$ 1.328.529,00
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TRINCHOS EN GUADUA	M2	76,80	\$ 96.727,00	\$ 7.582.234,00
Subtotal					\$ 8.910.763,00
				SUBTOTAL OBRAS:	\$ 119.579.703,00
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO AU				\$	119.579.703,00

2.1.1.1. CANTIDADES CONSTRUIDAS ACTA 2

ACTA NO. 2				
Nº	DESCRIPCION	UND.	ACTUAL	
			ACTA NO. 2	
			CANTIDAD	VR TOTAL
CAPÍTULO I PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2		\$ 0,00
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2		\$ 0,00
Subtotal				\$ 0,00
CAPÍTULO II MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	EXCAVACIONES			
2.1.1	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3		\$ 0,00
2.1.2	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3		\$ 0,00
2.1.3	EXCAVACION PARA PILOTES D=< a 45 cm (0-6)m	ML		\$ 0,00
2.2.	RELLENOS			\$ 0,00
2.2.1.	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3		\$ 0,00
2.2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION	M3		\$ 0,00
2.2.3	CONFORMACION MANUAL DE TALUDES EN TIERRA	M3		\$ 0,00
Subtotal				\$ 0,00
CAPÍTULO III OBRAS EN CONCRETO				
3.1.	CUNETAS, CANALES Y ZANJAS COLECTORAS			
3.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE PARA CONTROL DE EROSIÓN TIPO POLIMEX, PARA CANALES ESCALONADAS (INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES)	M2	167,20	\$ 29.507.623,00
3.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2		\$ 0,00
3.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANALES EN COSTALES DE FIBRA CON SUELO CEMENTO 10:1	M3		\$ 0,00
3.2	CIMENTACIONES			\$ 0,00
3.2.1.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 m	M3		\$ 0,00
3.2.2.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG		\$ 0,00
Subtotal				\$ 29.507.623,00
CAPÍTULO IV DRENAJE (ALCANTARILLADO)				
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (10") PARA ALCANTARILLADO	ML		\$ 0,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CUADRADA DE INSPECCIÓN/CAÍDA 1x1 M. EN CONCRETO CLASE II REFORZADO	ML		\$ 0,00
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE	UND		\$ 0,00
Subtotal				\$ 0,00
CAPÍTULO V ACARREOS Y TRANSPORTE				
5.1	SOBREACARREO AL HOMBRO EN FUERTE PENDIENTE Y/O ESCALAS (ACARREO LIBRE 50m)	M3 - HM		\$ 0,00
Subtotal				\$ 0,00
CAPÍTULO VI OBRAS COMPLEMENTARIAS				
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLASTICOS PARA PROTECCIÓN EN TALUDES	M2		\$ 0,00
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TRINCHOS EN GUADUA	M2		\$ 0,00
Subtotal				\$ 0,00
SUBTOTAL OBRAS				\$ 29.507.623,00
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO AU				\$ 29.507.623,00

ASPECTOS FINANCIEROS:

Valor del contrato:	\$	119.579.703,00
Valor ejecutado Acta 1:	\$	90.072.080,00
Valor ejecutado Acta 2:	\$	29.507.623,00
Saldo por ejecutar	\$	0,00

Porcentaje de ejecución a la fecha: 100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIAS



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.



Instalación de manto permanente para control de erosión tipo polimex.

ING. CAMILO ANDRÉS MORALES ALVAREZ
C.C. No. 16.070.467
Contratista

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CAMILO ANDRES MORALES ÁLVAREZ identificado con cedula de ciudadanía No 16.070.467, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por mí durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha,

LAURA VANESSA VALENCIA QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.818.398 y con tarjeta profesional No. 325271-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador Público de CAMILO ANDRES MORALES ÁLVAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.070.467, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2015), pagados por compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Camilo Andrés Morales

CC. 16.070467

Laura *Valencia* Quintero

CC. 1.053.818.398

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.818.398

VALENCIA QUINTERO

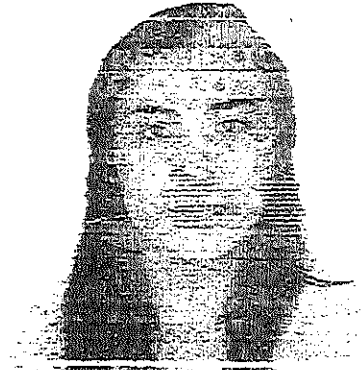
APÉLIDOS

LAURA VANESSA

NOMBRES

Laura Valencia Quintero

FIRMA



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1992

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.B. RH

F

SEXO

11-MAY-2010 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



F-0900100-00244516-F-1063818398-20100714

0022763055A 1

34168237

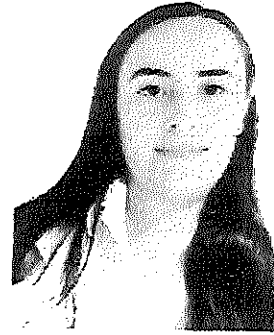
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



325271-T

**LAURA VANESSA
VALENCIA QUINTERO
C.C. 1053818398
RES. INSCRIPCION 216
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**



DEL 23/04/2024

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

375584

384426



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

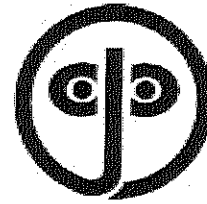


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6875420401797F14

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA VANESSA VALENCIA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053818398 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 325271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado